"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de agosto de 2018.

ORDEN PARTICULAR Nº: 579 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 14 de agosto de 2018, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 48/2018 para la Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 48/2018 para la Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa FAP Nº 48/2018 para la la Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Fotocopiadoras, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 a favor de las siguientes empresas:

- SDA PARAGUAY S.A., con RUC 80017709-6, en los Ítems Nº 8, 10, 11, 13, 22, 23, 27, 28, 29 y 30, por la suma de Gs. 74.406.000 (Guaraníes Setenta y cuatro millones cuatrocientos seis mil).

- JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez Gutiérrez, con RUC 3374847-0, en los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 17 y 20, por la suma de Gs. 30.250.000 (Guaraníes Treinta millones doscientos cincuenta mil).

- CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, con RUC 1861865-0, en los Ítems Nº 12, 18, 19, 21 y 25, por la suma de Gs. 19.500.000 (Guaraníes Diecinueve millones quinientos mil).

- PRINTEC S.A., con RUC 80018668-0, en los Ítems Nº 9, 14, 24, 26 y 31, por la suma de Gs. 7.254.000 (Guaraníes Siete millones doscientos cincuenta y cuatro mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 131.410.000 (Guaraníes Ciento treinta y un millones cuatrocientos diez mil).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR, y el Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL. DE AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA